

REPUBLICA DE CHILE PROVINCIA DE LINARES MUNICIPALIDAD DE PARRAL DEPTO. ADQUISICIONES

PARRAL, Junio 07 del 2011.-

DECRETO EXENTO Nº ZUS

VISTOS:

1) El Decreto Nº 858 que aprueba el Presupuesto Municipal para el año 2011, de fecha 28 de Diciembre del 2010.-

2) La Factura Nº 1580, de fecha 25.05.2011, de "JUAN RODRIGO RUBILAR OLAVE"

3) Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, de 1988, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.

DECRETO:

1.- AUTORÍZASE, la adquisición del siguiente bien inventariable.

N°	GRUPO	ESPECIE	VALOR	DESTINO
1056	с	TELEVISOR LCD,AOC L42H931	\$403.064	VENTANILLA UNICA.

TOTAL: \$403.064.-

1.-DÉSE, el alta de la especie mencionada para su incorporación física al Registro de Inventario Administrativo del Servicio e inclusión en la hoja mural que corresponda, que maneja el Departamento de Adquisiciones. Además, incorpórese al inventario contable municipal.

2.-IMPÚTASE, el gasto que representa este Decreto al ITEM 215-29-04-000 "MOBILIARIO Y OTROS.", la suma de \$403.064.- (cuatrocientos tres mil sesenta y cuatro pesos).

ANÓTESE, REFRÉNDESE, COMUNÍQUESE Y PÁGUESE.

ALEJANDRA ROMAN CLAVIJO

Secretaria Municipal

ISRANDEURRUTIA ESCOBAR A ARCAIDE de Parral

MUNICIPAL

IUE/ARC/RVO/elc.
DISTRIBUCION:

1.- Depto. Finanzas (2)

2.- Archivo Adquisiciones

3.- Archivo partes